Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 700.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 61/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, ADJUDICADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE, RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 de junio de 2013

VISTO: La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Artículo 63 establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes; dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente; y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato Nº 61/2012 suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la empresa En Obras de Nelson Segovia, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire - Plurianual, siguen en plena vigencia.

Nº_____

Que por Memorandum VMAAT/DGAF/DA/Nº 32/2013 del 3 de junio de 2013, el Director Administrativo solicita la ampliación del Contrato suscrito con la firma adjudicada en el llamado de referencia.

Que el Dictamen Nº 28/2013 del 12 de junio de 2013, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación recomienda proceder a la ampliación del monto del contrato suscrito con la empresa adjudicada.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 145/2013 del 18 de junio de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la ampliación del monto del contrato principal Nº 61/2012, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, y suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la empresa En Obras de Nelson Segovia, correspondientes al 10% (diez por ciento), equivalente a la suma de **Gs. 57.243.855.- (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco)**, sobre el monto adjudicado originalmente para el mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado - Plurianual.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 700.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 61/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, ADJUDICADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE, RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la addenda al contrato Nº 61/12, con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

Nº